

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2006, año del bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Oficio: DAF/ 1505 /2006

Asunto: Emisión de Oficios Circulares de Carácter Normativo

Cuernavaca, Morelos, 16 de Noviembre de 2006

DIRECTORES DE ÁREA, DELEGADOS REGIONALES, GERENTES DE TRAMO Y SUBDIRECTOR DE LA PLANTA DE PINTURAS Y EMULSIONES

Con base en el acuerdo del Comité de Mejora Regulatoria Interna aprobado en su primera sesión de 2005, para establecer en la Normateca Interna un área de consulta de oficios circulares de carácter normativo, me permito reiterar a ustedes que solamente tendrán validez los oficios circulares emitidos y firmados por ustedes, los cuales deberán tener las siguientes características:

Table with 2 columns: Apartado, Descripción. Rows include: Número de oficio, Fecha, Vigencia, Emisor, Destinatario, Asunto, Fundamento Legal, Texto o contenido.

Es importante mencionar que las circulares tendrán vigencia por un año y en caso de que continúe su aplicación de manera permanente, se deberá incorporar en el documento normativo correspondiente, o de lo contrario, actualizar dicha circular para publicarla y difundirla a través de la Normateca Interna, por lo que es necesario enviar una copia del oficio circular al correo electrónico normatecainterna@capufe.gob.mx.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of Ing. Alfredo Amezcua Alcaraz, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria.

Vertical stamp: 17 NOV 2006 9 28 AM and number 023724.

Copias Lic. Manuel Zubiría Maqueo, Director General, fsalgado; Ing. Alberto Mesta Soulé.- Titular del Órgano Interno de Control, qzepeta

ERT/IMP/PAR*Isrg